

Año de 1885.

Sesion de 22 Mayo 1885.

En la Ciudad de Huelva a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos en Junta general en el Hotel Bolon los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Sundheim y siendo las tres y veinte y cinco de la tarde dióse cuenta del acta de la anterior sesion que fué aprobada y se tomaron además los acuerdos siguientes.

1.º Aprobar la cuenta de los gastos ocurridos durante el año de mil ochocientos ochenta y cinco.

Los Señores Caballeros Sundheim y Sanchez Mora, fundándose en que las Corporaciones populares y el Gobierno no prestaban su concurso, a los fines que persigue esta sociedad, propusieron la disolucion de la misma a lo cual se opusieron los Señores Hernandez Quintero y Lopez Hernandez aduciendo las razones que tenían para no creerse así conveniente, y despues de una detenida discusion, teniendo en cuenta el escaso número de socios que se hallaban presentes y que no se habia citado en esta sesion extraordinaria para tratar el punto objeto de discusion; se acordó convocar a nueva Junta general con caracter de extraordinaria tambien para el miércoles veinticinco a las tres de la tarde

en el citado Hotel a fin de tratar en ella si ha de continuar o disolverse la Sociedad.

Y no habiendo mas asunto de que tratarse levantó la sesion a las de la de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Sesion de 25. Obarro 1889.

En la ciudad de Huelva a veinte y cinco de Obarro de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos en Junta general extraordinaria los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Sundheim y siendo las tres y treinta de la tarde diose lectura al acta de la anterior sesion que fué aprobada.

Puesto a discusion el punto de si debia o no continuar la Sociedad el Sr. Sundheim expuso las razones que tenia para apoyar la disolucion de la misma.

El Sr. Noemander Grintero, combatió los propósitos